



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-037-SCM-2024

Alausí, 04 de marzo del 2024

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 27 de febrero del 2024, adoptó lo siguiente: **CUARTO PUNTO.- Asuntos Varios.** El señor Alcalde, indica a los señores concejales y Sra. Vicealcaldesa que este punto de asuntos varios esta a la orden. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán Cuzco, informa de las gestiones realizadas de su parte; de igual manera lo realizan los señores concejales las gestiones y diligencias cumplidas, delegación sobre la EERSA, sobre tránsito, mercado, plazoleta 24 de mayo, asuntos de las festividades de San Pedro, del COE Cantonal, asunto de las credenciales del personal de trabajadores, empleados y funcionarios del GAD Municipal, sobre salud y seguridad ocupacional, ropa de trabajo de los señores trabajadores, sobre el tema de los repuestos de los vehículos y maquinarias, sobre la construcción del techado en el taller mecánico, se habla sobre la chatarrización de los vehículos que están fuera de servicio, se refieren al nuevo proveedor, informe sobre el predio ubicado en la calle Simón Bolívar y Pedro de Loza de propiedad municipal conocido como casa de la Srta. Ofelia Fiallo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

